



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADO A LA RECTORA PLAYA DEL CARMEN- CAMPUS DE CANCÚN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Autónoma de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Playa del Carmen

Municipio de origen

Solidaridad

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCÚN

Motivo del encargo o comisión

ATENCIÓN DE TRASLADO A LA RECTORA DE PLAYA DEL CARMEN - CANCÚN - PLAYA DEL CARMEN

Fecha de salida

04/03/2025 - 09:30

Fecha de regreso

04/03/2025 - 16:34

Datos de la partida

Viáticos ministrados

920.00

Viáticos comprobados

884.00

Viáticos no comprobables

36.00

Importe ejercido por partida de viáticos

920.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

884.00

Importe total no erogado

36.00

Reportes

Actividades realizadas

SE TRASLADA A LA RECTORA AL CAMPUS DE CANCÚN

Resultados obtenidos

SE REALIZA EL TRASLADO EN ATENCIÓN A LA RECTORA QUIEN ASISTE AL CAMPUS DE CANCUN

Contribuciones

SE TRASLADA A LA RECTORA EN ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPUS

Conclusiones

SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2025-04-03

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ÁREA FINANCIERA

Importe total de la comisión

920.00

Nombre completo

MERVIN ANTONIO REYES CAB

Cargo

ENLACE DE INFRAESTRUCTURA

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.